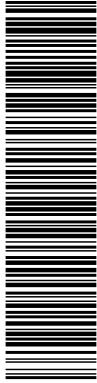


DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 5-18 de mayo de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/18
OTROS DATOS Código para validación: A716K-Z4VU4-1H8LT Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:00:02 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA
	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



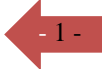
El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.



ASISTENTES
Alcalde
D. FELIPE GAHETE ALFARO
Concejales
D ^a . M ^a LINA CORVILLO MEDEL D. CÁNDIDO JOSÉ GAHETE VERA D. PEDRO GARCÍA MORENO D. ENRIQUE GAHETE MARTINEZ. D. DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO D ^a MERCEDES MORUNO MARTOS D ^a . ANA LOPEZ ORTIZ D ^a . M ^a JOSEFA TEJADA BARRAGÁN
EXCUSARON SU ASISTENCIA
D ^a LIDIA VALVERDE MARTINEZ D ^a . M ^a CARMEN RODRIGUEZ DEL PUERTO
Secretaria
D ^a . ROCÍO MARTÍN ARENAS.

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

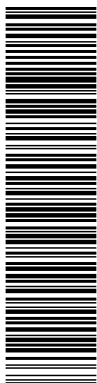
- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.
- III. MOCION EN DEFENSA DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO CIVIL Y PARA DEMOSTRAR EL RECHAZO A AL PRIVATIZACION DEL MISMO.
- IV. MOCIONES.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2015.

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 18 de mayo de 2015



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

No produciéndose ninguna observación ni reparo, el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2015, se aprueba por 9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos presentes, pasando a ser definitiva



III.- INFORMACIÓN, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

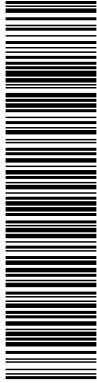
**DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS
DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA (27/04/2015)**

23/04/2015	RES: Convocatoria de Pleno Ordinaria para el 27/04/2015.
24/04/2015	RES: Reintegrar a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el ingreso indebido por el concepto de Pisos Tutelados, mes de octubre 2014, por fallecimiento de su esposo. RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el corte de circulación a vehículos en la calle Canalejas, último tramo, para instalación de terraza, para el día 1 de mayo. RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, para legalización de obra en Polígono 17, Parcela 46, Paraje "El Coto".
27/04/2015	RES: Devolución de 2,00 euros a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX al haberse modificado el presupuesto de ejecución de obra en el expediente LO 28/2013. RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en Paraje "El Coto", para la construcción de cerramiento perimetral de una superficie de 48 m2 y altura de 2,50 m., modificando el objetivo inicial de construcción de nave.
30/04/2015	RES: Adjudicando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX el contrato para explotación Quiosco Bar del Parque Municipal de Granja de Torrehermosa durante el mes de mayo de los años 2015 y 20 16, por procedimiento abierto.
05/05/2015	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por la actuación Orquesta de Cuerda de Azuaga el día 24 de abril de 2015, con motivo de la Semana Cultural, 200,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por las Clases de Canto a Coral Polifónica Municipal durante el mes de Abril 2015, 300,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por clases de la Banda de Cornetas y Tambores de Granja de Torrehermosa, durante el mes de abril 2015, 180,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por las clases de la Banda de Cornetas y Tambores durante el mes de abril 2015, 180,00 euros.
06/05/2015	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a las siguientes personas, de 25,00 euros, en concepto de donativo por realizar Cruz de Mayo con fecha 3 de mayo de 2015: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX e XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 18 de mayo de 2015

El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, 60,00 euros, por el montaje y manipulación equipo de música e iluminación en Cine Teatro Aurora el día 26/04/2015 y la Instalación y manipulación de equipo de sonido el día 28/04/2015, con motivo de Actos de la Primavera Cultural 2015.
7/05/2015	RES: Providencia de Alcaldía incoando expediente sancionador a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX tras la denuncia de la Policía Local el 23 de abril de 2015 por micción en la calle La Cilla. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, por el pago de 18 clases como Monitora en Gimnasio Municipal durante el mes de abril, 270,00 euros.
8/05/2015	RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a corte de la circulación de vehículos en el primer tramo de la calle Ramón y Cajal, con motivo de la instalación de terraza Bar "Los amigos", los fines de semana (viernes, sábado y domingo). RES: Autorizando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a corte de la circulación de vehículos en el primer tramo de la calle Ramón y Cajal, con motivo de la instalación de terraza Pub "Al Alba", los fines de semana (viernes, sábado y domingo). RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la construcción de nave agrícola de 8,30 m. x 4,70 m. en Polígono 14, Parcela 127 de este Término Municipal. RES: Licencia de obra a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX para la construcción de porche de 5 x 5 m. en el patio de Avda. Extremadura nº 45.
11/05/2015	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria de de la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno, para el día 14 de mayo de 2015 a las 20,15 horas.

Quedan todos enterados.

• **Información y gestiones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde informa de la visita de unas Técnicos de Patrimonio de la Junta de Extremadura para ver el estado de la cubierta de la Iglesia Parroquial. Pudieron comprobar las malas condiciones en las que se encuentra la misma, y por ello acordaron que harían lo posible para tomar las medidas necesarias y solucionar dicho problema.

En esa visita también pudieron observar la terraza de la parroquia, la cual estaba llena de excrementos, debido a los nidos que habían hecho las cigüeñas, y la cantidad de palomos muertos. También ofrecieron dar una solución al respecto. Por ello, acordamos que mañana día 19 de mayo, llamaremos a la Directora de Patrimonio para ver si da el visto bueno y poder dar finalmente una solución a los problemas de la Iglesia Parroquial.

III.- MOCION EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL REGISTRO CIVIL PARA DEMOSTRAR EL RECHAZO A LA PRIVATIZACION DEL MISMO.

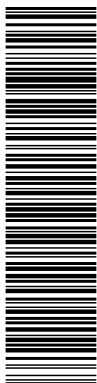
Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PSOE se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente Asuntos del Pleno en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Se pasa a dar lectura de la moción de la siguiente literalidad:

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 18 de mayo de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 5-18 de mayo de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/18	
OTROS DATOS Código para validación: A716K-Z4VU4-1H8LT Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:00:02 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCCO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



"MOCION EN DEFENSA DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO CIVIL Y CONTRA PRIVATIZACION

*D. Felipe Gahete Alfaro, portavoz del Grupo Político Municipal PSOE del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, en base a lo previsto en el art. 46 de la Ley de Bases Reguladora del Régimen Local, y al artículo 91 e 97, entre otros, del R.O. F. y del Reglamento de la Corporación presenta la siguiente **MOCION EN DEFENSA DEL SERVICIO PUPLICO DEL REGISTRO CIVIL Y PARA DEMOSTRAR EL RECHAZO A LA PRIVATIZACION DEL MISMO SE DIRIJA COMUNICADO AL MINISTRO DE JUSTICIA CO OBJETO DE MANTENER LA SITUACION ACTUAL DEL REGISTRO**, para que sea incluida en el orden del día del próximo pleno:*

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Registro Civil fue creado por Ley el 17 de Junio de 1980 como consecuencia de la necesidad de dotarse de un registro en el que anotar todos los datos de lo9s españoles, fuesen o no católicos, ya que hasta entonces era solo la iglesia la que inscribía los nacimientos. Esta necesidad tiene su origen en la aprobación por la I República de la libertad de culto en la constitución de 1869.

El Registro Civil es un servicio público y gratuito desde su creación, obteniendo una valoración muy positiva, en comparación con otros servicios públicos administrativos, en el informe titulado "La importancia de los Servicios Públicos en el Bienestar de los Ciudadanos" elaborado en Mayo de 2013 por el Observatorio de Calidad de los Servicios Públicos, perteneciente al Ministerio de Economía y Administraciones Públicas.

El Gobierno de España pretende con el Proyecto de Ley de Medidas de reforma administrativa en el ámbito de la administración de Justicia y del Registro Civil, privatizar el Registro Civil y entregarlo a los Registradores Mercantiles y de la Propiedad, y eso supondrá que los ciudadanos tendrán que pagar u arancel al Registrador o Notario por todo tipo de actos que actualmente son gratuitos y que afecten a la esfera más íntima de derechos y voluntades de las personas, es decir, lo que hasta ahora fue un servicio público va acabar siendo un negocio para unos pocos.

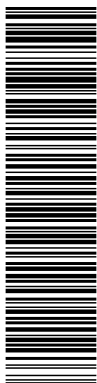
*Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Político Municipal del PSOE del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, somete a la consideración de Pleno la siguiente **propuesta de acuerdo**:*

1. Rechazar la asignación delo Registros Civiles a los Registradores Propiedad y Mercantiles, por una privatización encubierta de un servicio público como es el Registro Civil.
2. Rechazar la posible mercantilización de los datos personales de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia.
3. Exigir que cualquier reforma del Registro Civil mantenga el mismo dentro de la Administración de Justicia servido por funcionarios de justicia, con el objeto de garantizar la gratitud de todos los trámites y la privacidad de los datos en el inscritos.
4. Dirigir el presente acuerdo al Sr. Ministro de Justicia, instándolo a que dé marcha atrás en sus pretensiones de privatizar los Registros Civiles y que continúe siendo un servicio Público y de calidad como hasta ahora.

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 18 de mayo de 2015

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO: ACTA 5-18 de mayo de 2015 -ordinaria	IDENTIFICADORES SESION: 2016/18	
OTROS DATOS Código para validación: A716K-Z4VU4-1H8LT Fecha de emisión: 29 de febrero de 2016 a las 14:00:02 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	ESTADO FIRMADO 17/02/2016 13:38



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

En Granja de Torrehermosa, a 13 de mayo de 2015.

*Firma ilegible
Fdo.- Felipe Gahete Alfaro"*



Sometido el asunto a votación, por 7 votos a favor (6 votos Grupo PSOE y 1 voto Plataforma Granjeña), y 2 abstenciones del Grupo PP, se acuerda:

- PRIMERO.-** Rechazar la asignación de los Registros Civiles a los Registradores Propiedad y Mercantiles, por una privatización encubierta de un servicio público como es el Registro Civil.
- SEGUNDO.-** Rechazar la posible mercantilización de los datos personales de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia.
- TERCERO.-** Exigir que cualquier reforma del Registro Civil mantenga el mismo dentro de la Administración de Justicia servido por funcionarios de justicia, con el objeto de garantizar la gratitud de todos los trámites y la privacidad de los datos en los inscritos.
- CUARTO.-** Dirigir el presente acuerdo al Sr. Ministro de Justicia, instándolo a que dé marcha atrás en sus pretensiones de privatizar los Registros Civiles y que continúe siendo un servicio Público y de calidad como hasta ahora.

IV.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente, el Sr. Alcalde pregunta si algún Concejal desea formular alguna pregunta, no existiendo ninguna por parte de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas y seis minutos extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Certifico.

En Granja de Torrehermosa a 18 de mayo de 2015.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdº Felipe Gahete Alfaro

C/ Carmen, 10
Tl'fno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta sesión ordinaria pleno 18 de mayo de 2015